GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Reposición de certificados de derechos de temporalidad.				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
Búsqueda de información en el panteón municipal.	

FUNDAMENTO LEGAL:	**Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México.** **Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	Reposición de certificado			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el titular lo solicite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Orden de pago por el permiso de inhumación	SI		Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al departamento de Panteones. Solicitar la orden de pago para la reposición del certificado de temporalidad. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día.							
COSTO:	**$176.49**	Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla del Área de Ingresos							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano				Departamento de Panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Bulmaro Meza Girón				
DOMICILIO:	CALLE: Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan		MUNICIPIO:	La Paz	
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	Se basa en el Código Financiero y el valor de la Unidad de Medida Autorizada
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?
RESPUESTA:	Solo el titular de la fosa o un familiar directo, acompañado del INE del titular o Acta de Defunción
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no cuento con mi última orden de pago?
RESPUESTA:	Tendrá que presentar un documento que acredite el derecho de la fosa.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BULMARO MEZA GIRON ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	03 / DICIEMBRE / 2025

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ 2025 - 2027